PORQUE EN DIOS NOSOTROS CONFIAMOS!
Con SOCHA ALCALDE
manos a la obra
Vuelven Los Buenos Tiempos

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
NIT : 890503373-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000191

Fecha: ene-30/2023 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

CONSTRUCCION MURO DE PROTECCION EN GAVIONES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	518,609,598.00
Fuente Recurso:	100GR-INGRESOS SOBRETASA PARA LA GESTION DEL RIESGO		
Producto MGA:	4503022 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
Código BPIN:	2022548740014 - 2022548740014		
Atributo:	450302200 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REALIZADAS		
		TOTALES	**518,609,598.00**

VIGENCIA: 2023
VALOR: QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL
DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00000062

MILDREY CAMARGO RODRIGUEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Recibí
Lina Triana
10:13c
31-01-2023

SECRETARIA DE PLANEACION

ACTA No.	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	INCIA	TERMINA
005	29	06	2022	03:00 PM	04:30 PM

Tema(s) a Tratar:	CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
Convocada por:	SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL

CONVOCADOS	DEPENDENCIA/SECRETARIA
CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ	ALCALDE MUNICIPAL
MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
VLADIMIR HERNANDO LINDARTE S.	SECRETARIO DE GOBIERNO
CHARLES ARNULFO TORRES PATIÑO	SECRETARIA DE SALUD
EDGAR MASTRANGELO FLOREZ	SECRETARIO DE VIVIENDA Y AMBIENTE
YOSIMAR RAMIREZ MANTILLA	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
CARLOS CARVAJAL VERA	SUBSEC. VÍAS E INFRAESTRUCTURA
JOSÉ AVELINO TORRES TORRES	REPRESENTANTE DE BOMBEROS
HENRY MAURICIO SUAREZ	REPRESENTANTE DE LA DEFENSA CIVIL
MICHAEL RUIZ SALAZAR	COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA
JORGEN ADRIAN ARDILA DIAZ	GERENTE DE DATRANS
DUBÁN MARTÍNEZ BLANCO	GERENTE DEL HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM
VÍCTOR DÍAZ	REPRESENTANTE DE CORPONOR
EFRAIN ROJAS MEDINA	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD

SECRETARIA DE PLANEACION

Siendo las 3:00 PM del día 29 de junio de 2022, se reunieron los miembros del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Villa del Rosario, con el propósito de realizar la sesión extraordinaria del CMGRD. La ing. Maryury Sirley Berrio Acevedo, quien ejerce la secretaría técnica del Consejo del Municipal de Gestión del Riesgo de desastres del Municipio, previa convocatoria anexa, procede a dar:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Saludo de bienvenida.

SEGUNDO: Llamado a lista y verificación del quorum.

TERCERO: Socialización y Aprobación del proyecto "Construcción muro de protección en gaviones para mitigar el riesgo de deslizamiento en los diferentes sectores del municipio de villa del rosario".

CUARTO: Socialización de las afectaciones en la vía que comunica la vereda de Palogordo con Juan Frio por lluvias.

QUINTO: Aprobación de la tala y/o poda de los árboles del municipio de Villa del Rosario.

Primero: Saludo de bienvenida por la ing. Secretario de Planeación y Secretario Técnico del CMGRD.

Se da el saludo de bienvenida por parte de la ing. Secretario de Planeación y Secretario Técnico del Concejo Municipal De Gestión de Riesgo de Desastre Maryury Sirley Berrio Acevedo, quien agradece a los presentes la participación para la sesión del día 29 de junio de 2022.

Segundo: Llamado a lista y verificación del quorum.

Se hace el llamado y se procede a realizar la verificación del quorum para dar inicio a la sesión extraordinaria de la vigencia 2022 del Concejo Municipal De Gestión de Riesgo de Desastre.

Se informa a los presentes que, si hay quorum, y se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria del día 29 de junio de la vigencia 2022 del CMGRD.

TERCERO: Socialización y Aprobación del proyecto "Construcción muro de protección en gaviones para mitigar el riesgo de deslizamiento en los diferentes sectores del municipio de villa del rosario".

SECRETARIA DE PLANEACION

Toma la palabra la Ing. Maryury Acevedo para manifestar la problemática que se viene presentando debido a la erosión que ha generado la quebrada los Ángeles a lo largo de su recorrido y paso por las urbanizaciones Bellomonte y Villas de Santander, de la misma manera se pone en conocimiento las visitas de inspección que se realizaron por parte de la secretaria de Planeación en conjunto con el CMGRD en la cual se muestra mediante imágenes tomadas el día de la visita la problemática de esta comunidad.

Teniendo en cuenta esta problemática y que se viene presentando en todo el municipio se presenta al CMGRD el proyecto de nombre "Construcción muro de protección en gaviones para mitigar el riesgo de deslizamiento en los diferentes sectores del municipio de villa del rosario", que busca mitigar el riesgo que se puede generar durante la ola invernal que se está presentando en nuestro municipio.

Se explica la necesidad siendo la siguiente "La Administración Municipal tiene como objetivo mitigar los riesgos que se presentan en cualquier sector dentro y fuera del casco urbano del municipio, por lo tanto es importante que en los sectores de Villas de Santander (costado posterior) y Bellomonte (Costado lateral), se construya un muro de protección de gaviones, este proyecto se realizaría con el fin de que el muro actúe como método de contención y así disminuir el riesgo de deslizamiento ya que las fuentes de agua y las aguas de escorrentía han socavado los terrenos inmediatos a los muros perimetrales y estos se encuentran en alto riesgo de colapsar".

De la misma manera se presenta al CMGRD las ventajas que se tienen al mitigar el riesgo con muros de protección en gaviones siendo las siguientes flexibilidad, permeabilidad, durabilidad, resistencia, versatilidad y economía.

Una vez presentado el proyecto se pone en consideración del CMGRD la aprobación del mismo mediante votación de todos los miembros pertenecientes a este comité obteniendo como resultado **LA APROBACION POR VOTACION UNANIME DEL CMGRD**.

CUARTO: Socialización de las afectaciones en la vía que comunica la vereda de Palogordo con Juan Frio por lluvias

La Ing. Maryury Acevedo pone en conocimiento al CMGRD que la Subsecretaria de Vías e infraestructura en atención a las fuertes precipitaciones que afectaron la malla vial rural del municipio de Villa del Rosario durante el mes de junio del año 2022, especialmente la vía Juan Frio - Palogordo; dispuso de personal adscrito a la dependencia con el fin de realizar recorrido sobre más de 1 kilómetro de carretera donde se evidencio:

SECRETARIA DE PLANEACION

- Desbordamiento de parte de la calzada hacia el rio Táchira que desvió el caudal hacia la vía, provocando que quedara sobre la misma grandes rocas y huecos que impiden el transito normal de vehículos que transportan productos agrícolas entre los municipios de Villa del Rosario y Ragonvalia como se evidencia en registro fotográfico.

- El punto más crítico se presenta en el sector tanquillas donde se evidencia deslizamiento parte de la calzada. - Algunos sectores están intransitable debido a la profundidad de los huecos y la cantidad de rocas.

Al poner en conocimiento el CMGRD se recomienda elevar la solicitud al CMGRD departamental para que de esta manera y en conjunto se pueda lograr una pronta solución para esta problemática.

QUINTO: **Aprobación de la tala y/o poda de los árboles del municipio de Villa del Rosario**.

Por parte de la secretaria de Planeación se reitera el censo de los árboles que serán intervenidos siendo este 304 para poda especializada y 9 para tala especializada, dicho censo reposa en la secretaria de Vivienda y Medio Ambiente, se manifiesta que esta secretaria dispuso de profesionales para realizar este censo, realizando inspección para cada uno de estos árboles y dando concepto técnico de su poda y/o tala según sea caso.

De no controlar el crecimiento o la erradicación de árboles que cumplieron su ciclo de vida se genera un riesgo para la vida y convivencia de la comunidad rosariense, de esta manera se pone en consideración que a través del CMGRD se apruebe la tala y/o poda de los arboles pertenecientes a este censo acatando las normas que son impuestas por CORPONOR, obteniendo una **VOTACION UNANIME PARA APROBACION DE LA TALA Y/O PODA DE LOS ARBOLES SEGÚN EL CENSO PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE VIVIENDA.**

Siendo las 4:30 pm se da por concluida la sesión del día 29 de junio de 2022 del CMGRD.

MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO
Secretario de Planeación
Secretario Técnico del CMGRD

SECRETARIA DE PLANEACION

Villa del Rosario, 23 de enero de 2023

24-01-2023
02:25 PM

Doctor:
CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
Alcalde Municipal
Villa del Rosario

Ref.: SOLICITUD DE VIABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA PROYECTOS APROBADOS POR CMGRD

Atento saludo,

Mediante la presente me dirijo a usted para hacer solicitud de viabilidad y disponibilidad de recursos para los proyectos cuyos objetivos son:

"CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN EN GAVIONES PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESLIZAMIENTO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO" por un valor de **QUINIENTOS DIESIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($518.609.598)**

"REALIZAR OBRAS DE PODA ESPECIALIZADA Y TALA DE ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO" por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)**

Sin otro particular al cual referirme me despido de usted.

MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO
Secretaria de Planeación

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretario De Planeación	
Revisó y Aprobó:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretario De Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

2.3.2.02.02.005
Ft. 1006R.